

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS (FEDC)

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Martes, 20 de marzo de 2018

ASUNTOS TRATADOS

- Como cada ejercicio económico, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, el Consejo Superior de Deportes (CSD), ha encargado un informe de Auditoría externa a la empresa BDO sobre las cuentas de la FEDC correspondientes al ejercicio 2017.
- Dentro del Plan anual de Inspecciones 2018, el CSD solicita la documentación referente a gastos de 2016, para las áreas de gastos de personal, servicios profesionales y ayudas a deportistas. La justificación original y los informes fueron remitidos en tiempo y forma el 22 de febrero de 2018.
- Subvenciones de la Administración Pública. A esta fecha el CSD no ha publicado la resolución para la concesión de subvenciones a las distintas Federaciones deportivas españolas para el año 2018. En el siguiente cuadro se recoge el detalle de lo concedido para 2017, lo solicitado en 2018 y las variaciones:

	SUBV. FINAL 2017	SUBV. SOLICITADA 2018	VARIACIÓN
ACTIVIDAD DEPORTIVA	225.200 €	249.102 €	23.902 €
TECNIFICACIÓN	13.469 €	14.994 €	1.525 €
MUJER Y DEPORTE	2.000 €	2.000 €	0 €
SUBVENCIÓN ORDINARIA	240.669 €	266.097 €	25.428 €
PREMIOS MEDALLAS	10.350 €	50.184 €	39.834 €

El incremento en la partida de “Premios por Medallas” se debe a una mejora en los resultados obtenidos por los deportistas en 2017 comparándolos con 2016.

- Con fecha 15 de diciembre el Banco Santander y la FEDC firman un convenio de colaboración por el que esta entidad bancaria se compromete con el Plan de Apoyo al Ajedrez por una cuantía de 30.000 €, que irá destinada a la mejora en el programa de preparación del equipo olímpico de Ajedrez de la FEDC. A este respecto informar de que se ha elaborado un plan de preparación para los ajedrecistas que participarían en el Cto. del Mundo IBCA, que contempla entrenamientos personales específicos, participación en competiciones de alto nivel (openes internacionales), concentraciones preparatorias y ayudas económicas por resultados.

- Contrato de patrocinio de LaLiga4Sports: en una reunión mantenida recientemente con La Liga, ésta informa de su compromiso por firmar un nuevo contrato para la temporada 2018/2019 con las Federaciones Deportivas Españolas. Las cuantías que a cada una concedan irán en consonancia con los proyectos deportivos y de visibilización de la LaLiga4Sports.
- Conversión a indefinido del contrato laboral suscrito el 4 de febrero de 2015 con el Secretario General.
- Actualización de sueldos y salarios de los trabajadores de la FEDC a lo previsto en el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, aplicando una regularización del 2,5 %.
- Se formulan las Cuentas Anuales del año 2017. Se propone la aplicación del resultado del ejercicio 2017, que asciende a la cantidad de 63.085 € al Fondo Social, para su aprobación en la Asamblea.
- Se da lectura a la liquidación del presupuesto del año 2017
- Se informa de las modificaciones presupuestarias realizadas desde la anterior reunión. Ninguna de ellas supera los 90.000 €, por lo que no requieren la aprobación por parte de los miembros de la Junta Directiva.
- Se da lectura a la liquidación del presupuesto 2018 a fecha 28 de febrero.
- El Secretario General ofrece a los miembros de la Junta Directiva información sobre las actividades deportivas más relevantes y de las principales actividades deportivas a desarrollar hasta el verano.
- Designación de Sofía González Tirado como miembro de la Junta Directiva como nueva Directora/Técnica coordinadora.
- Designación de Jesús Bargeiras como vocal en el Comité de Competición y disciplina Deportiva en sustitución de Juan Damián Matos.
- Aprobación de la pertenencia de la FEDC dentro del Asociación del Deporte Español (ADESP).
- Aprobación de Presupuestos de los gastos en que incurrirá la FEDC con motivo de la organización del Campeonato del Mundo de Fútbol 5 y que superan previsiblemente los 90.000 €:
 - 1- Hotel ILUNION PIO XII: 200.200 €
 - 2- Hotel WEARE CHAMARTÍN: 165.880 €
 - 3- Audiovisuales VÉRTICE 360 (Videoreport): 94.582,07 €
- Designación de 3 miembros de la Junta Directiva para que formen parte de la Comisión Gestora de la FEDC una vez se convoquen las Elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la citada Federación. El Presidente de la FEDC propone como futuros miembros de la Comisión Gestora a Gemma León, a Belén Ferrer y a él mismo. Los miembros de la Junta Directiva muestran su conformidad con la designación.
- Angel Luis Gómez ofrece información sobre algunos detalles relativos a la celebración del 25 Aniversario de la Federación, como la creación del

nuevo logo de la FEDDC, la Gala del Deporte prevista para el 27 de septiembre, el diseño de un cupón conmemorativo y la elaboración de un vídeo en el que se recogerá la historia del deporte en la ONCE, entre otras cuestiones.

**FEDDC**
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS
Vº Bº SECRETARIO GENERAL

Francisco José Maldonado Aguilar
Secretario General